

PRESENTACIÓN



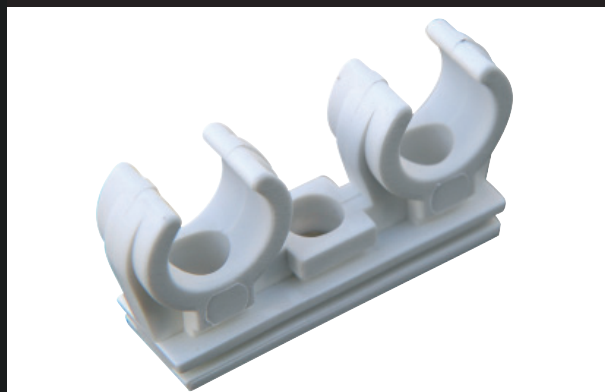
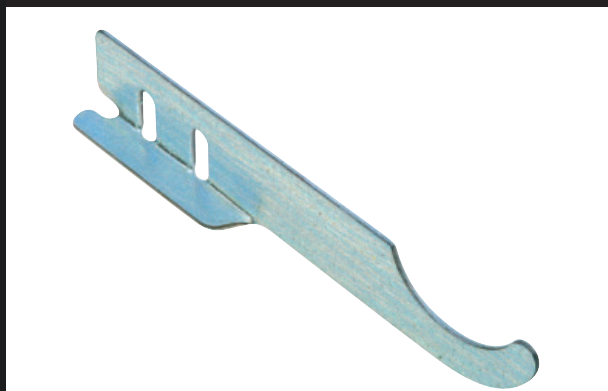
Industrial Recense nace en 1953 de la mano de Germán López Fernández como un pequeño taller dedicado a la fabricación de hoces. Muy pronto la comercialización de éstas, se extiende más allá de Galicia llevando la artesanía gallega a todos los rincones de Castilla.

El paso siguiente en la evolución de la empresa, es la orientación hacia el sector de la construcción realizando principalmente herrajes y fijaciones.

La empresa da un nuevo impulso a la fabricación con la incorporación en 1980 de maquinaria para la fabricación de piezas de PVC. Este primer paso constituye un gran cambio dentro de la estructura de Recense pasando de lo que hasta entonces era una industria artesanal, a una fábrica moderna que incorpora constantemente las últimas tecnologías a sus procesos de fabricación; tal como sucedió con la instalación en 1990 de una línea automática de tratamiento de superficies metálicas, que mejora la calidad del producto y permite una mayor capacidad de producción. Esto convierte a Recense en una de las empresas que presenta la gama más amplia de productos dedicados a las fijaciones de cubiertas, canalones y tuberías.



Con el traslado en 1999 a las nuevas instalaciones, situadas en el parque empresarial de A Pontenova, Recense dispone de una superficie total de diez mil metros cuadrados, de los cuales seis mil corresponden a dependencias cubiertas. Con estas nuevas instalaciones Recense continúa con el proceso de desarrollo constante iniciado en 1980, incluyendo nuevas inversiones en maquinaria de última tecnología y poniendo los medios que permitirán en el futuro adaptarse a las necesidades de sus clientes y a las exigencias de un sector en continuo desarrollo.

NOVEDADES**ABRAZADERA CLIP SIMPLE****ABRAZADERA CLIP DOBLE****SOPORTE RADIADOR
EMPOTRAR N°4****SOPORTE RADIADOR
EMPOTRAR N°5****SOPORTE RADIADOR EMPOTRAR
REGULABLE****TENSOR ALAMBRE**

ÍNDICE

SANEAMIENTO Y CALEFACCIÓN 5

	ABRAZADERAS M6.....	5
	ABRAZADERAS CLIP.....	8
	ABRAZADERAS SIN FIN.....	9
	ABRAZADERAS M8.....	10
	ABRAZADERAS M8/M10.....	12
	ABRAZADERAS DE BAJANTE.....	13
	ABRAZADERAS PVC.....	15
	CINTA PERFORADA DE SUJECCIÓN.....	16
	ABARCONES.....	17
	TORNILLERÍA.....	18
	PERFILES Y TORNILLOS DE PERFIL.....	19
	SOPORTES DE PARED.....	20
	SOPORTES DE RADIADOR.....	20
	SOPORTES METÁLICOS.....	23
	SOPORTES PIZARRA/TEJA/FIBOROCEMENTO.....	23
	SOPORTES CHAPA/PLACA/PARED.....	24
	SEPARADOR CANALÓN DE ALUMINIO.....	25
	GANCHOS PARA CANALÓN.....	26
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE UN BORDE DE 25 Y 33.....	26
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE DOS BORDES DE 125 Y 180.....	28
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC TIPO EPE C26 Y C34.....	30
	GANCHOS PARA CANALÓN DE PVC DE DOBLE TABIQUE TIPO T100.....	31
	GANCHOS PARA CANALÓN TIPO EUME.....	32
	GANCHO PARA CANALÓN METÁLICO.....	32
	GAFA PARA CANALÓN METÁLICO.....	32
	GANCHO CLAVAR.....	32

CUBIERTAS, FACHADAS, FORJADOS Y OTROS..... 33

	VARILLAS.....	34
	GANCHOS.....	35
	GANCHOS DE TEJA.....	37
	GANCHO PARA PIEDRA.....	37
	GANCHO PARA PIZARRA.....	37
	TORNILLERÍA PARA CUBIERTAS.....	38
	ARANDELAS Y JUNTAS.....	39

	APOYAONDAS	41
	SEGURIDAD	41
	SEPARADORES	42
	PIEZA FORJADO IN SITU "UNIFOR"	42
	CRUCETAS Y CUÑAS	43
	FIJADORES DE AISLAMIENTO	44
	FIJACIONES DE PLÁSTICO	45
	BRIDAS Y TACOS	45
	TACO DE NYLON	46

TORNILLERÍA Y OTRAS FIJACIONES 47

	TORNILLOS AUTOTALADRANTES Y AUTORROSCANTES	47
	TORNILLERÍA PARA CARTÓN-YESO	50
	TORNILLO PREMONTADO	50
	TORNILLO BARRAQUERO	51
	TIRAFONDO ROSCA CHAPA	52
	TORNILLO DE CUELLO CUADRADO DIN 603	52
	ANCLAJES	53
	TORNILLOS ANCLAJE EXPANSIVO	53
	ANCLAJES CON TORNILLO, ESPÁRRAGO, GANCHO Y ARO	54
	TACO DE ANCLAJE DE LATÓN	56
	TACO HEMBRA	56
	OTRAS FIJACIONES	56
	TACO METÁLICO PARA RASTRELES	56
	PUNTAS DE ACERO	57
	TENSOR ALAMBRE	57
	TUERCA HEXAGONAL Y CUADRADA	57
	VARILLA ROSCADA	58
	ESPÁRRAGO ROSCADO	58
	VARILLA DOBLE ROSCA	58

	BISAGRAS	59
	BISAGRA DE PORLÓN RECTO	59
	BISAGRAS DE MADERA	59
	BISAGRAS DE SOLDAR	61
	CENTROS Y ESCUADROS	63
	ARTESANÍA	64

ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN Y PANELES 67

	FIJACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	67
	CHAPAS	68
	GRAPAS DE PANELES	69
	FIJACIÓN DE PANELES	70

300001

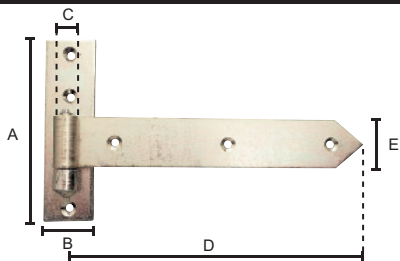
BISAGRA DE PORLÓN RECTO

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 a 5,5 mm de espesor.
- Para colocar puertas o ventanas a marcos de cemento o piedra.
- Disponible en medidas mayores bajo pedido. Consultar precio y plazo.

REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN INTERIOR	UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
BR012	3,5	120	24	8	50	
BR015	3,5	150	24	8	50	
BR020	3,5	200	24	8	50	
BR025	4,5	250	42	10	30	
BR030	4,5	300	42	10	20	
BR035	4,5	350	42	10	20	
BR040	4,5	400	42	10	20	
BR045	4,5	450	42	10	20	
BR050	5,5	500	51	14	8	
BR060	5,5	600	51	14	8	

BISAGRAS DE MADERA

300002

BISAGRA DE PORLÓN CHAPA PARA MARCOS DE MADERA

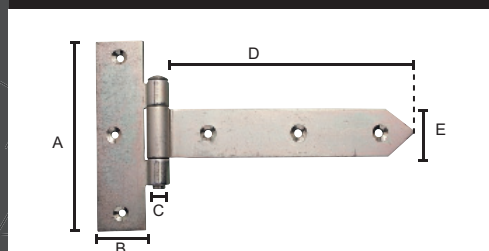
- Para colocar puertas o ventanas a marcos de madera. Es preciso hacer un rebaje en el marco para su perfecta colocación.
- También puede colocarse atornillada a marcos de hormigón o piedra.

REF	ESPESOR (mm)	MEDIDA (mm)					UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
		A	B	C	D	E		
BCH12	3,5	120	30	8	120	24	50	
BCH15	3,5	120	30	8	150	24	50	
BCH20	3,5	120	30	8	200	24	50	
BCH25	4,5	150	42	10	250	42	30	
BCH30	4,5	150	42	10	300	42	30	
BCH35	4,5	150	42	10	350	42	30	
BCH40	4,5	150	42	10	400	42	20	
BCH45	4,5	150	42	10	450	42	20	

BISAGRA CHAPA EMBISAGRADA

300002

BISAGRA CHAPA EMBISAGRADA

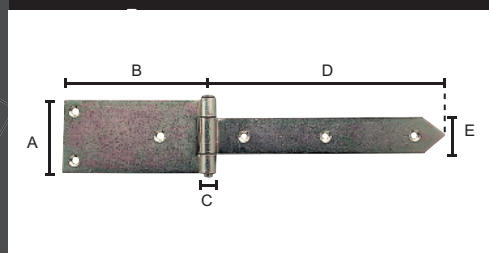


REF	ESPESOR (mm)	MEDIDA (mm)					UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
		A	B	C	D	E		
BCHE20	4	150	38,5	10	200	39	30	
BCHE25	4	150	38,5	10	250	39	30	
BCHE30	4	150	38,5	10	300	39	20	
BCHE40	4	150	38,5	10	400	39	20	

- Fabricada en chapa de acero de 4 mm de espesor. Longitud de 200 a 400 mm.
- Para colocar puertas o ventanas a marcos de madera. No necesita hacer un rebaje en el marco para su colocación al quedar al mismo nivel que la puerta.
- Puede colocarse también atornillada en marcos de cemento o piedra.

300002

BISAGRA CHAPA EMBISAGRADA LARGA

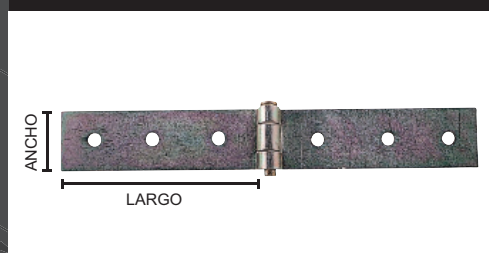


REF	ESPESOR (mm)	MEDIDA (mm)					UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
		A	B	C	D	E		
BCHEL20	4	80	150	10	200	39	30	
BCHEL25	4	80	150	10	250	39	30	
BCHEL30	4	80	150	10	300	39	20	
BCHEL40	4	80	150	10	400	39	20	

- Puede colocarse atornillada en marcos de cemento o piedra, con la ventaja de que al disponer de un porlón de chapa de 150 mm (B) no realiza toda la presión del peso de la ventana o puerta en el borde del marco.

300002

BISAGRA CHAPA DOBLE



REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN INTERIOR	UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
BZD10 (*)	4	100	50	10	25	
BZD16	4	160	50	10	25	
BZD25	4	250	50	10	25	

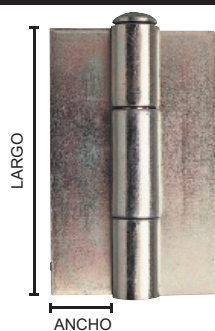
(*) Para esta pieza son sólo dos punzonados.

- Para enlazar una ventana o puerta que tenga dos hojas.
- También se usa para sujetar puertas o ventanas a marcos de madera, cemento o piedra.

BISAGRAS DE SOLDAR

300003/300004

BISAGRA DE SOLDAR DE LIBRILLO



DISPONIBLE EN INOX

REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN INTERIOR	UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
BES08	3	80	18	8	100	
BES08X10	4	80	18	10	100	
BES10	4	100	21	10	60	
BES12	5	120	24	12	40	
BES15	5	150	24	12	25	
INOX BES10INOX	4	100	21	10	25	

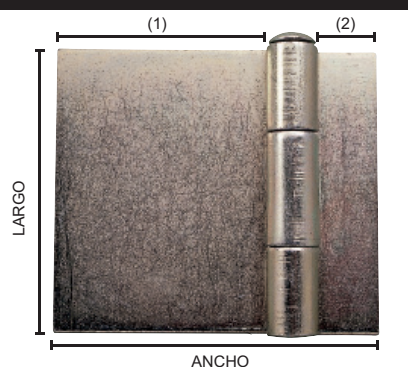
Para soldar a puertas metálicas.

• Se puede enviar sin zincar, bajo pedido.

PARA ARTÍCULOS EN ACERO INOXIDABLE CONSULTAR SIEMPRE LA TARIFA VIGENTE

300003

BISAGRA DE SOLDAR DE LIBRILLO LARGA

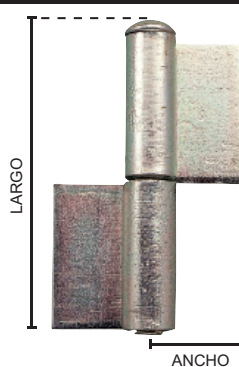


REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	(1) (mm)	(2) (mm)	Ø PASADOR INTERIOR	UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
BESL10	4	100	128	85	23	10	25	
BESL10X11	4	100	152	110	23	10	25	
BESL10X16	4	100	200	160	23	10	25	
BESL12X16	5	120	202	160	23	12	25	

• Para soldar a puertas metálicas. La parte más ancha es adecuada para atornillar a columnas de hormigón.

300003

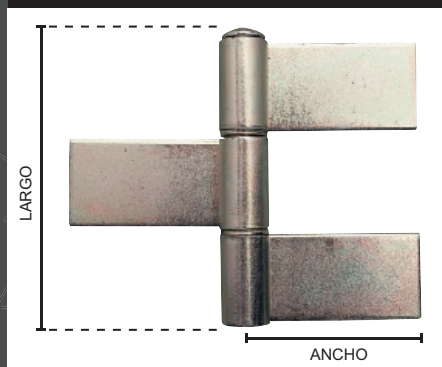
BISAGRA DE SOLDAR DOBLE



REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PASADOR INTERIOR	UDS. ENVASE	PRECIO € 100 UNID.
BED08	3	80	25	8	100	
BED10	4	100	33	10	60	
BED12	5	120	36	12	40	

• Para soldar a puertas metálicas.

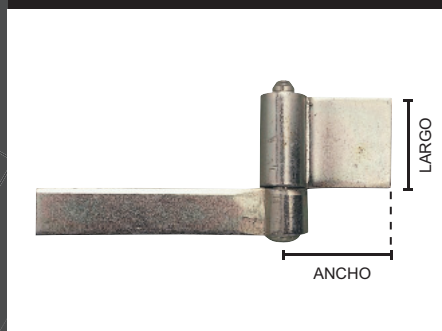
300003

BISAGRA DE SOLDAR TRIPLE

REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PASADOR	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
BET12	5	120	62	12	25	

- Para soldar a puertas metálicas.

300003

BISAGRA DE SOLDAR RECTA PARA EMPOTRAR EN CEMENTO

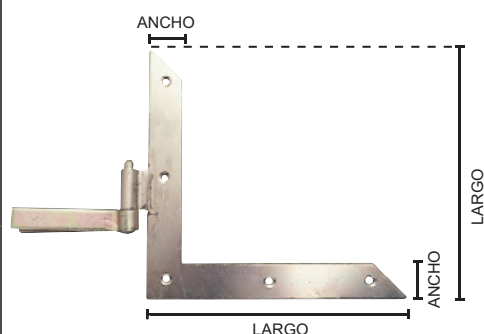
REF	ESPESOR (mm) APROX.	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN INTERIOR	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
BSR08	3,5	40	26	8	50	
BSR10	4,5	50	41	10	50	
BSR14	6	60	52	14	25	

- Para colocar puertas de hierro a marcos de cemento o piedra.

CENTROS Y ESCUADROS

300101

ESCUADRO DE PORLÓN RECTO



REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN (mm)	PARES CAJA	PRECIO € 100 PARES
ER006	3	135	25	8	25	
ER008	3	180	26	8	25	
ER010	4,5	240	34	10	10	
ER018	5,5	460	40	14	6	

• Para atornillar en las esquinas de las puertas o ventanas y sujetarlas con un porlón al marco de cemento o piedra.

300101

CENTRO DE MADERA EMBISAGRADO

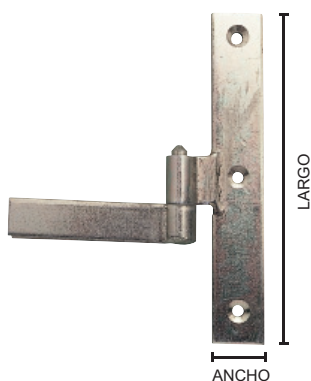


REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PASADOR (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
CME15	4	150	38,5	10	25	

• Para reforzar la sujeción de una puerta o ventana de madera que por su peso o dimensiones necesita un apoyo suplementario a los escuadros o bisagras.

300101

CENTRO DE PORLÓN RECTO



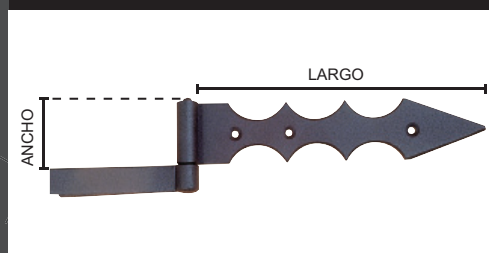
REF	ESPESOR (mm)	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
CR008	3,5	160	26	8	30	
CR010	4,5	205	30	10	16	

• Pieza utilizada para reforzar la sujeción de una puerta o ventana que por su peso o dimensiones necesita un apoyo suplementario a los escuadros o bisagras.

ARTESANÍA (LACADAS EN NEGRO)

300201

BISAGRA DE ARTESANÍA DE PORLÓN RECTO

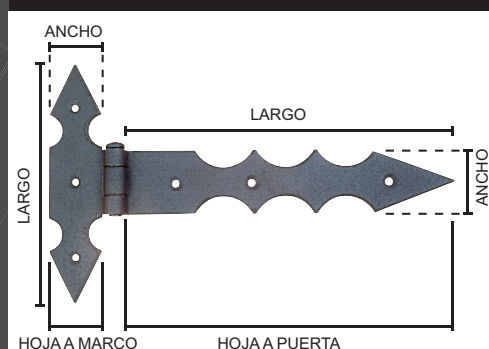


REF	ESPESOR	LARGO (mm)	ANCHO (mm)	Ø PORLÓN (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
BAR23	3,5	230	50	10	20	
BAR30	3,5	300	50	10	20	
BAR35	3,5	350	50	10	10	
BAR40	3,5	400	50	10	10	
BAR50F	5,5	500	75	14	8	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor.
- Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Para marcos de cemento y piedra.

300201

BISAGRA DE ARTESANÍA PARA MARCOS DE MADERA



REF	ESPESOR (mm)	HOJA A PUERTA		HOJA A MARCO		UDS. CAJA	PRECIO € 100 UNID.
		LARGO (MM)	ANCHO (MM)	LARGO (MM)	ANCHO (MM)		
BAM23	3,5	230	50	190	40	20	
BAM30	3,5	300	50	190	40	20	
BAM35	3,5	350	50	190	40	10	
BAM40	3,5	400	50	240	50	10	
BEM50	5,5	500	75	305	60	8	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor.
- Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Para marcos de madera.

300201

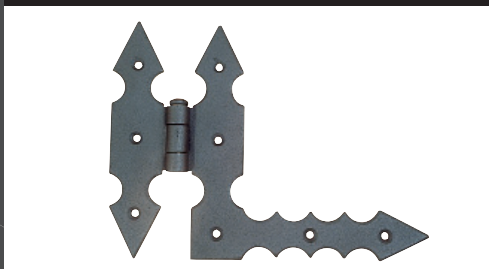
ESCUADRO DE ARTESANÍA DE PORLÓN RECTO



REF	MEDIDA (mm)	Ø PORLÓN (mm)	PARES CAJA	PRECIO € 100 PARES
EAR19	190 X 190	10	20	
EAR24	240 X 240	10	10	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor.
- Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Para marcos de cemento y piedra. Sustituye a la bisagra en las esquinas de las puertas haciendo con ello un amarre por los laterales.

300201

ESCUADRO DE ARTESANÍA PARA MARCOS DE MADERA

REF	MEDIDA (mm)	PARES CAJA	PRECIO € 100 PARES
EAM19	190 X 190	20	
EAM24	240 X 240	10	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor. Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Para marcos de madera. Sustituye a la bisagra en las esquinas de las puertas haciendo con ello un amarre por los laterales.

300201

CENTRO DE ARTESANÍA DE PORLÓN RECTO

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UDS.
CAR19	190	16	
CAR24	240	10	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor. Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Para marcos de cemento y piedra.

300201

CENTRO DE ARTESANÍA DE MADERA

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UDS.
CAM19	190	16	
CAM24	240	10	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor. Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Para reforzar la sujeción de una puerta o ventana de madera que por su peso o dimensiones necesita un apoyo suplementario a los escuadros o bisagras.
- Para marcos de madera.

300201

PIEZA DE SUJECIÓN DE CONTRAS

REF	MEDIDA (mm)	UDS. CAJA	PRECIO € 100 UDS.
BAPSC	190	20	

- Fabricada en chapa de acero de 3,5 mm de espesor. Cuenta con un lacado final de polvo electrostático de poliéster de color negro aplicado después del proceso habitual de zincado.
- Equipada con tornillo barraquero de DIN 571 de 8 x 120.

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

PRIMERA A efectos de estas Condiciones generales, se mencionará en adelante a Industrial Recense, S.L. como el Vendedor y al solicitante como Cliente.

SEGUNDA

Los pedidos efectuados quedan bajo el ámbito de aplicación de las siguientes condiciones, solamente se podrán incluir, a petición del cliente, condiciones no previstas, cuando así lo consienta expresamente el Vendedor y se haga constar un anexo a la hoja de pedido oficial de Industrial Recense. No se aceptarán otras cláusulas aunque figuren en los pedidos o escritos de los clientes.

TERCERA

Los pedidos adquirirán validez cuando sean confirmados expresamente por el Vendedor, salvo que éste renuncie expresamente a tal confirmación.

CUARTA

El Vendedor se reserva el derecho de modificar sin previo aviso las descripciones, condiciones y características contenidas en los catálogos y tarifa de precios.

QUINTA

No podrá ser exigida ninguna clase de penalización por los eventuales retrasos que se puedan producir en los plazos de entrega que figuren en los pedidos del Vendedor. Transcurridos tres meses desde la confirmación del pedido, sin que éste haya sido suministrado, el Cliente puede darlo por cancelado, salvo que el retraso se deba a causas de fuerza mayor, en cuyo caso el Cliente deberá aguardar a que transcurran quince días desde la cesación de la causa de fuerza mayor para poder dar por cancelado dicho pedido.

SEXTA

El pago de los precios se realizará de la siguiente manera:

- Los precios NO incluyen los impuestos vigentes.
- No se aceptarán pedidos inferiores a 150 euros.
- El Vendedor se reserva el derecho de poder exigir entregas de dinero a cuenta de la remisión del pedido solicitado.

SÉPTIMA

El Vendedor se reserva la propiedad de los productos suministrados hasta el momento en que el cliente cumpla todas y cada una de las condiciones pactadas en el presente contrato.

OCTAVA

En caso de cualquier posible rotura o falta de mercancía será necesario presentar una protesta en el momento de la entrega, anotándola en el albarán o nota de entrega.

Asimismo, habrá que enviar una reclamación al vendedor en las 24 horas siguientes a la recepción.

En caso de no cumplirse uno sólo de estos requisitos no será reconocido ningún tipo de daño.

GARANTÍA: Los productos suministrados tendrán un plazo de Garantía de 30 días, a contar desde la fecha de entrega de dicho pedido. La garantía se entenderá referida a la reparación o restitución de aquellos productos que presenten defectos no derivados de una deficiente manipulación, uso, tratamiento, transporte o reparación por parte del cliente o de un tercero. La existencia de defectos ha de ser puesta en conocimiento del Vendedor dentro de los ocho días siguientes a su detección, respetando siempre el citado plazo máximo de garantía.

NOVENA

En caso de que el cliente conociese la existencia de un defecto en el producto suministrado, no comunicándolo al Vendedor y, aún así, lo vendiese a un tercero, el cliente responderá única y exclusivamente del pago de cualquier tipo de sanción administrativa derivada de la infracción de la normativa de protección de los Consumidores y Usuarios, o de cualquier indemnización a la que se le condene en aplicación de la Ley 22/1994, de Responsabilidad Civil por Daños Causados por Productos Defectuosos, no pudiendo repetir el pago de las mismas contra el Vendedor. Tal condición le será igualmente aplicable cuando el defecto causante del daño o motivador de la sanción se derive de una indebida manipulación o tratamiento del producto vendido, que alterase las condiciones en las que fue suministrado.

DÉCIMA

El Cliente podrá devolver el pedido dentro de los ocho días siguientes a la entrega del mismo. La devolución ha de efectuarse respetando el embalaje y presentación originales, de tal manera que el Vendedor retendrá una cantidad equivalente al 10% del precio del pedido devuelto.

UNDÉCIMA

Todas las medidas expresadas en este catálogo están sometidas a tolerancias según el material utilizado.

DUODÉCIMA

Las partes contratadas se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Lugo, con renuncia expresa a su propio fuero.

El hecho de cursar un pedido a Industrial Recense S.L. implica el conocimiento de las presentes cláusulas por parte de los Srs. clientes.

IMPUESTOS

Se cargará lo que corresponda a cada cliente según la legislación vigente.

FORMAS DE PAGO

- Contado: al recibo de la mercancía (1,5% descuento).
- Giro a 30 d/f factura. Neto.
- Giro 90 d/f con vencimiento fijo, 1% de recargo.
- Gastos devolución por impagados 6%, mínimo 16 €.
- En los giros sin domiciliación bancaria, no nos hacemos cargo de los gastos en caso de producirse una devolución.
- Otras condiciones a convenir.